



FOTO: MINISTERIO CULTURA Y DEPORTE

## RECOMENDACIONES BIENES CULTURALES COVID 19

sobre procedimientos de desinfección en  
con motivo de la alarma sanitaria por

Delegación Diocesana de Patrimonio Cultural

SEVILLA · ABRIL 2020

## RECOMENDACIONES DESINFECCIÓN BIENES CULTURALES - COVID 19

Delegación Diocesana de Patrimonio Cultural



Ante la situación actual de crisis sanitaria por COVID 19 la Dirección General de Bienes Culturales de España ha emitido un comunicado ante la preocupación por la desinfección del Patrimonio Cultural.

Nuestra Archidiócesis custodia un legado muy importante, parte de la historia de la Iglesia y la sociedad. Por ello debemos actuar con responsabilidad para continuar con su preservación frente a las acciones que lo puedan deteriorar.

El patrimonio religioso es un bien no renovable y es por ello por lo que debemos poner especial interés en cada una de las acciones que se realice sobre ellos, cualquier manipulación o aplicación incontrolada o realizada sin conocimiento de los efectos puede ser perjudicial para su estado de conservación.

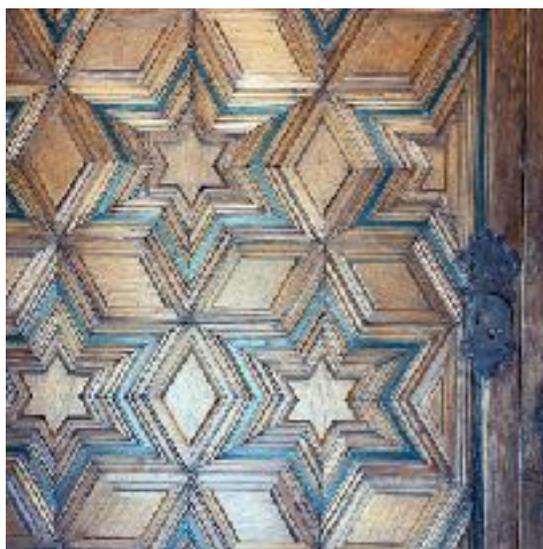
En este caso los expertos del IPCE (Instituto del Patrimonio Cultural Español) han marcado unas recomendaciones ante las medidas establecidas por el gobierno para enfrentar esta pandemia, que acordes con las indicaciones de la OMS se han establecidos. Estas directrices afectan en mayor o menor medida al Patrimonio Cultural y es por eso que marcan unas líneas de trabajo para garantizar su seguridad.

Desde la Delegación Diocesana de Patrimonio Cultural queremos dar a conocer esas pautas, concretamente aquellas que afectan directamente al Patrimonio de la Iglesia para que se actúe en consecuencia, garantizando la conservación de los bienes artísticos y de las personas.

## RECOMENDACIONES PARA CONSERVAR MEJOR NUESTRO PATRIMONIO

Durante la crisis sanitaria COVID-19

No se recomienda realizar fumigaciones o pulverizaciones generalizadas dentro de los templos. Debido al cese mayoritario de la actividad cultural, aproximadamente hace un mes la existencia actualmente del virus en el ambiente superficie de dichos espacios es poco probable. Si se ha celebrado de forma individual por parte del sacerdote, se procederá de forma normalizada a limpiar los espacios usados.



De las **actuaciones más recomendables** en zonas interiores sin incidencia directa con bienes artísticos, es la **pulverización controlada de Ozono**, porque es el desinfectante y antiséptico que más destaca por ser altamente eficiente como bactericida, viricida y fungicida. Además, es inocuo con el medio ambiente e inofensivo para las personas. Esta actuación ha de hacerse por una empresa especializada. El Covid-19 en contacto con el ozono muere en cinco minutos. Por ello es importante llevar a cabo desinfecciones profesionales en lugares donde hay o puede haber un flujo de personas continuo, algo primordial para evitar situaciones de contagio.

**Dentro de los templos** se recomienda la **limpieza de las superficies** tales como suelos, puertas o manillas (siempre que carezcan de valor histórico o artístico) con las soluciones desinfectantes comunes propuestas por las autoridades sanitarias aunque preferentemente se empleará el etanol disuelto al 70% en agua, se podría utilizar la lejía rebajada al 30% en agua, así como otros productos desinfectantes libres de lejía. Hay que tener especial interés en las zonas que puedan ser posibles focos de contagio, tales como puertas, bancos, reclinatorios, confesionarios, pilas de agua bendita, entre otros.

## RECOMENDACIONES DESINFECCIÓN BIENES CULTURALES - COVID 19

Delegación Diocesana de Patrimonio Cultural

En los procedimientos de limpieza se incluirán también aquellas zonas musealizadas que hayan podido ser tocadas por los visitantes, como superficies de exteriores, vitrinas etc. Esta medida de desinfección debería estar contemplada con anterioridad en los protocolos de limpieza, y en todo caso se recomienda mantenerla permanentemente, una vez se vuelva a la normalidad, para evitar la futura difusión de cualquier patógeno. No será necesario tomar ningún tipo de medida en el espacio interior de vitrinas ya que su acceso es restringido y sólo por el personal de cada parroquia.

Una vez efectuada la desinfección y limpieza de las zonas comunes se favorecerá la ventilación de los espacios limpiados para evitar la acumulación de compuestos orgánicos volátiles (COVs) surgidos de la evaporación de las disoluciones desinfectantes. Esta operación se realizará principalmente por la seguridad y salud de las personas trabajadoras pero también por la correcta conservación del patrimonio cultural ya que la acumulación de COVs en espacios cerrados resulta dañina.

**No se debe realizar desinfecciones con productos corrosivos como la lejía o el amoníaco sobre los bienes muebles, esculturas, retablos, pintura, marcos y orfebrería. De igual modo hay que evitar las pulverizaciones generales con otros productos o incluso agua con jabón, ya que pueden provocar alteraciones irreparables.** Por lo general los productos de limpieza que se usan para desinfectar son derivados del cloro y provocan alteraciones sobre la materia base y con mucha probabilidad variaciones en la coloración, además de ser nocivo para la salud de las personas.

Los vasos sagrados y otros elementos de orfebrería que se utilizan en la eucaristía, se podrán desinfectar con una solución de alcohol a 70% o limpiándolos empleando un jabón neutro, secando bien toda la superficie al finalizar la limpieza. **Se recomienda no utilizar en este periodo piezas significativas**, de este modo evitamos una limpieza más incipiente sobre estos bienes, ya que podría generar un mayor desgaste de las misma. De igual modo estas indicaciones se hacen extensibles a los **ornamentos litúrgicos textiles** de mayor relevancia, para evitar tener que proceder a una desinfección que pueda alterar su estado. Es por ello, que se recomienda el uso de ornamentos sencillos, así como evitar el uso por diversos sacerdotes o ministros de la misma indumentaria.





## BIENES CULTURALES EN ESPACIOS PÚBLICOS

En la desinfección mediante pulverización de espacios públicos que se está desarrollando en muchos lugares, hay que estar alerta para que se evite rociar de manera directa los objetos o edificios de valor histórico-artístico, tales como portadas o imágenes que este expuestas en la vía pública.

En el entorno directo a estos bienes culturales (a menos de 1 metro de distancia, como aceras próximas o zócalos de edificios) se utilizará preferiblemente una disolución de etanol disuelto al 70% en agua proyectada a baja presión. Como indican las autoridades sanitarias, esta solución desinfectante resulta efectiva frente al virus y a su vez su pulverización resulta menos dañina que la de hipoclorito sódico (lejía) sobre materiales como la piedra, el ladrillo, la madera y el metal.

Los tratamientos desinfectantes se evitarán siempre en las proximidades de los bienes culturales policromados (por ejemplo portadas de iglesias o retablos) siendo mucho más recomendable mantener una línea perimetral de seguridad para evitar la aproximación y contacto directo de las personas.

Nunca es recomendable tocar de manera directa los bienes culturales pero esta premisa, en una situación como la de ahora, es todavía más necesaria. Los virus sólo pueden desarrollarse en los seres vivos pero la permanencia de partículas víricas (provenientes del contacto directo o por la saliva) sobre las superficies puede suponer un foco de contagio. De esta forma también se evitará la necesidad de aplicar productos de limpieza o desinfección sobre los bienes culturales.

## RECOMENDACIONES DESINFECCIÓN BIENES CULTURALES - COVID 19

Delegación Diocesana de Patrimonio Cultural

Por último, y de manera general, conviene recordar una serie de **indicaciones comunes**:

Todos los procesos de limpieza y desinfección se realizarán siempre con los correspondientes EPIs que garanticen la seguridad de la persona. Es fundamental conocer la naturaleza y composición de los productos a utilizar en la limpieza así como del bien cultural sobre el que se van a aplicar, para valorar la compatibilidad de ambos. Así mismo se deben evitar mezclas de productos sin conocer de antemano su compatibilidad. Es el caso de la conocida reacción entre la lejía (hipoclorito sódico) y el amoniaco que genera vapores de elevada toxicidad. Ante cualquier duda con los procesos de limpieza y desinfección lo mejor es no aplicar ningún tratamiento, ya que se pueden generar daños irreversibles sobre el patrimonio cultural. Lo más recomendable es consensuar todas las medidas con algún especialista o los técnicos de la Delegación Diocesana de Patrimonio Cultural, que están a su disposición.

Como se refiere la Conferencia Episcopal, el patrimonio que custodiamos, es extenso y variado, nacido en el seno de la Iglesia para fines religiosos, y que hoy atrae hacia sí un gran interés cultural. Son creaciones artísticas para el servicio divino, que expresan la fe y que son un extraordinario instrumento para evangelizar a cuantos las contemplan. Tiene una finalidad litúrgica, evangelizadora y pastoral, a la vez que está abierto al estudio y a la contemplación de la sociedad que custodiamos. Es un bien único, y la mejor arma para su conservación es la prevención.

Ante esta situación, sigue estas indicaciones para garantizar su conservación.

**Cuidémonos y cuidemos el patrimonio**

RECOMENDACIONES DESINFECCIÓN BIENES CULTURALES - COVID 19  
Delegación Diocesana de Patrimonio Cultural

**DOCUMENTOS DE INTERÉS**

**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

NOTA DE ALERTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES PARA LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES RESPONSABLES DE LA TUTELA DEL PATRIMONIO CULTURAL, ANTE DETERMINADAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA LUCHA CONTRA EL COVID-19.

<http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:d2b5e78e-aab9-4adb-9906-eb8c4461049d/nota-de-alerta-sobre-el-patrimonio-cultural.pdf>

**INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA (IPCE)**

RECOMENDACIONES SOBRE PROCEDIMIENTOS DE DESINFECCIÓN EN BIENES CULTURALES CON MOTIVO DE LA CRISIS POR COVID-19

<http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:19c5f975-c393-4e09-b58f-968487b1cde5/anexo-recomendaciones-ipce-patrimonio-covid.pdf>

**PARA MÁS INFORMACIÓN O CONSULTAS**

**DELEGADO DIOCESANO DE PATRIMONIO CULTURAL**

Antonio Rodríguez Babío  
[patrimoniocultural@archisevilla.org](mailto:patrimoniocultural@archisevilla.org)

**EQUIPO TÉCNICO EN CONSERVACIÓN PREVENTIVA**

Antonio Gamero Osuna y Agustín Martín de Soto  
[conservacionpreventiva@archisevilla.org](mailto:conservacionpreventiva@archisevilla.org)